

CONCURSO DE MÚSICA JOVEN ALCOBENDAS

Presentación

El Ayuntamiento de Alcobendas convoca un concurso de música, con el fin de apoyar a los jóvenes talentos musicales de la Ciudad de Alcobendas, para abrir un espacio de comunicación e intercambio y experiencias con los músicos de otros lugares y para darlos a conocer al público.

La iniciativa se enmarca dentro de un espacio de colaboración, denominado RED NORTE, entre los ayuntamientos de Alcobendas, Algete, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos.

Bases de la convocatoria

1. Modalidades musicales

- 1.1. El concurso está abierto a todos los estilos musicales.
- 1.2. Los temas presentados han de ser mayoritariamente originales (no versiones) y cuya autoría corresponda a alguno de los componentes del grupo o, siendo ajenos, tengan cedidos los derechos para su uso.

2. Participantes

- 2.1. Podrán inscribirse grupos con las condiciones de que la **media de edad esté comprendida entre los 16 y los 30 años**, y/o que al menos el 50% de sus componentes se encuentren en dicha franja de edad. Además, **al menos uno de sus componentes debe vivir, estudiar o trabajar en el municipio de Alcobendas**. Los menores de edad deberán aportar autorización de padre, madre o tutor.
- 2.2. El grupo ha de tener un repertorio de al menos 30 minutos de los que 20 han de ser de canciones originales.
- 2.3. Podrán presentarse grupos que no tengan contrato discográfico multinacional o, si tienen alguna canción editada, que sea autoproducida o con una compañía independiente.
- 2.4. No podrán presentarse los grupos que hayan obtenido un primer premio en la edición anterior del concurso organizado por el Ayuntamiento de Alcobendas inmediatamente anterior a esta convocatoria.

3. Plazo y presentación de solicitudes

- 3.1. El plazo de inscripción comienza **el 27 de enero y termina el 6 de febrero de 2017**.
- 3.2. La solicitud de participación se realizará on line, en la página web de Imagina Alcobendas: <http://www.imaginalcobendas.org>, apartado Imagina tu noche.

4. Selección

- 4.1 Entre los grupos inscritos, la organización seleccionará a los que actuarán en el concierto de clasificación.
- 4.2 Se nombrará un jurado formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 personas que puntuará a todos los grupos presentados. Su puntuación pesará el 50% de la puntuación total.
- 4.3 El público asistente al concierto de selección votará sus dos grupos favoritos. Su puntuación pesará el 50% de la puntuación total.
- 4.4 **El grupo con mayor puntuación se clasificará para la final Red Norte**, donde competirá con los grupos seleccionados del resto de municipios.
- 4.5 El fallo del jurado y público será inapelable y se comunicará a los interesados en la mayor brevedad posible.
- 4.6 El jurado designará varios grupos suplentes para el caso de que alguno de los grupos ganadores fuera descalificado por no acreditar o incumplir las condiciones de participación, o no tener disponibilidad el día de la final.

5. Agradecimiento/premios

- 5.1 A los grupos que actúen en el concierto de clasificación, se les agradecerá su participación con una tarjeta regalo de cantidad a determinar en función del número de grupos inscritos.
- 5.2 Las condiciones y premios específicos de la final se harán públicos y comunicados oportunamente a los participantes

6. Concierto de clasificación: condiciones de actuación

- 6.1. El concierto de clasificación tendrá lugar el **18 febrero 2017, en el auditorio del CC Pablo Iglesias**.
- 6.2. Todos los grupos deberán aportar **sus propios instrumentos**, incluyendo baterías, amplificadores en bajos y guitarras eléctricas, como mínimo.



6.3 El acceso a la sala para el público es gratuito, hasta completar aforo.

6.4 Las letras de las canciones no podrán ser ofensivas, homófobas o vejatorias para ningún colectivo.

7. Varios

7.1 Al presentarse al presente concurso, el grupo declara tener los derechos de propiedad intelectual de su nombre artístico, su imagen, los temas y de toda documentación presentada y los cede a la organización para su utilización no comercial ni lucrativa, si no a efectos de documentación, difusión para su publicación, si se diera el caso, en medios físicos, audiovisuales y telemáticos, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad ante reclamaciones de terceros.

7.2 La organización podrá reclamar en cualquier momento la evidencia de que el grupo y sus miembros cumplen con los requisitos de participación recogidos en las presentes bases.

7.3 La participación supone la total aceptación de las decisiones del jurado, así como de sus bases, reservándose los organizadores el derecho de interpretarlas.

Información y presentación de solicitudes

Imagina, C/ Ruperto Chapí, 18. 28100 Alcobendas

Tel.: 91 659 09 57 ext. 5818

Horario: Lunes a viernes, de 9 a 14 y 17 a 21 horas

ojj@imagina.aytoalcobendas.org

www.imaginalcobendas.org

Organiza: Imagina. Imagina tu Noche.

Colabora: Consejo de la Juventud de Alcobendas.